

### Datos del Producto

Número de Registro: ES-00657 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 29/05/2018 Renovación: 11/05/2023 Caducidad: 28/02/2033

Nombre Comercial: CORNALINA

#### Titular

**QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.**

C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7

28232 LasRozas

(Madrid)

ESPAÑA

#### Fabricante

**QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.**

C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7

28232 LasRozas

(Madrid)

ESPAÑA

### Composición

ACETAMIPRID 20% [SP] P/P

### Envases

• Bolsas hidrosolubles de polivinil alcohol de 50, 100, 200, 250, 300, 400, 500 y 1000 g. • Bolsas termoselladas de poliéster, aluminio, polietileno de 100 g, 250 g, 500 g, 1 kg, 5 kg y 10 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
Algodonero	Pulgón del algodón, Aphis gossypii	0,25 Kg/ha	1	-	500 - 700 l/ha	BBCH 50-70
	Trips, Scirtothrips spp.					[Uso secundario] Aplicar como máximo a 500 g/ha. Aplicar desde que empieza a crecer el brote: se hace visible su tallo hasta el cuajado: el ovario empieza a crecer; se inicia la caída de frutos jóvenes (BBCH 31-71).
Cítricos	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,025 %	2	30	800-2000 L/ha	Aplicar como máximo a 500 g/ha. Eficaz frente a Aphis spiraecola, Toxoptera citricida, Toxoptera aurantii, pulgón del algodón (Aphis gossypii), pulgón verde (Myzus persicae). Aplicar desde que empieza a crecer el brote: se hace visible su tallo hasta el cuajado: el ovario empieza a crecer; se inicia la caída de frutos jóvenes (BBCH 31-71).

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Algodonero	14
Cítricos	NO TRATAR DESPUÉS DEL BBCH72

### Condiciones Generales de Uso

Tratamiento insecticida al aire libre por pulverización foliar. En la etiqueta se dará la información necesaria para la correcta aplicación del producto, asimismo se informará sobre la posibilidad de aparición de resistencias y se establecerán las estrategias de prevención y manejo de las mismas.



### Clase de Usuario

Uso profesional.



### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR:

Durante la mezcla/carga (aplicación en pulverización con tractor y manual con mochila (bolsas hidrosolubles)):

- Guantes de protección química
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6
- Calzado de protección frente a productos químicos.

Durante la mezcla/carga (Pulverización con tractor (Bolsas termoselladas))

- Guantes de protección química
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 5
- Calzado de protección frente a productos químicos.
- EPR tipo FFP2 o P2

Durante la mezcla/carga (Pulverización manual con mochila (bolsas termoselladas))

- Guantes de protección química
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 5
- Calzado de protección frente a productos químicos.

Durante la aplicación

- Guantes de protección química
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6
- Calzado de protección frente a productos químicos.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

El trabajador usará durante la reentrada

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo
- Calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIS:




- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección química tipo 5: para uso contra partículas sólidas según norma UNE EN ISO 13982-1:2005/A1:2011
- Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II)
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón ( $\geq 300$  g/m<sup>2</sup>) o de algodón y al menos un 65% de poliéster ( $\geq 245$  g/m<sup>2</sup>).
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1, P2 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1, FFP2 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de: 40 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial en cítricos y 5 m junto con boquillas de reducción de deriva del 75 %, o una banda de seguridad de 20 m junto con boquillas de reducción de deriva del 25 %, o una banda de seguridad de 30 m hasta las masas de agua superficial en algodonero.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada en cítricos.  
SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación del producto y/o caldo**



Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de Envases**



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



### Otras Indicaciones reglamentarias

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

#### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- Diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6)
- Dodecil sulfato sódico (CAS 151-21-3)

Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.